

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el Archivo de este Municipio  
Callao, 29 DIC. 2011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL GACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 1554-2011-MPC-AL

Callao, 29 DIC. 2011

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.**

**VISTO**, el Informe N° 290-2011-MPC/GGPPR de fecha 28 de diciembre del 2011, mediante el cual la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, presenta la II Modificación del Plan Operativo Institucional 2011, que incluye la Modificación de Metas Físicas de Actividades y Tareas de la programación operativa de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, es función de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Provincial del Callao, conducir y orientar el proceso de Modificación del Plan Operativo Institucional, de conformidad con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, la Directiva de Ejecución, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 1052-2011-MPC-AL de fecha 22 de agosto del 2011, señala que la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización podrá proponer la modificación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad del Callao, en casos excepcionales debidamente sustentados;

Que, las Gerencias Generales de Participación Vecinal, Servicios Sociales y Culturales, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico Local y Comercialización y Asesoría Jurídica y Conciliación, solicitan la modificación de su Plan Operativo;

Que, en tal sentido, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización ha procedido a evaluar las diferentes propuestas presentadas, elaborando y proponiendo el consolidado definitivo de modificación del Plan Operativo Institucional 2011;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- APROBAR** la II Modificación del Plan Operativo Institucional 2011 de la Municipalidad Provincial del Callao, conforme al anexo que se acompaña y que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO 2.-** Encargar a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, las acciones inherentes al proceso de planeamiento respecto a la modificación aprobada.

**ARTICULO 3.-** Encargar a las Gerencia Generales y Gerencias el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE